



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-008152-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-008152-CE del 17 de marzo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-OFINT

Señor(a)
ANONIMO AA



Contraseña:aN7ebYSTVA

Asunto: Ampliación plazo respuesta de fondo

Señor ciudadano reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su Fuerza Aérea Colombia.

En atención a queja realizada mediante el canal anticorrupción de la FAC en fecha 24 de febrero de 2023, en la cual refiere presunta irregularidad en la aplicación del pago de prima de cuerpo administrativo a un oficial, me permito informar que la Inspección General requirió la verificación de la información y cumplimiento de requisitos a la Jefatura de Relaciones Laborales, mediante oficio N° FAC-S-2023-041223-CE del 5 de marzo de 2023/ MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, de lo cual se recibió respuesta mediante oficio No FAC-S-2023-043064-CI del 10 de marzo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JERLA-DINOP-SUNOM-ARPSU, que al ser analizada considero necesario requerir ampliación a esa dependencia (oficio No FAC-S-2023-050593-CI del 16 de marzo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA).

Por lo anterior, se informa que no es posible emitir respuesta de fondo en el plazo inicialmente establecido, por lo cual y con base en lo indicado en el párrafo del Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, este será prorrogado por quince (15) días más contados a partir del término del plazo inicialmente previsto. En consecuencia, se dará respuesta de fondo a más tardar el día 12 de abril de 2023.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA
Inspector General Fuerza Aérea

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: PD6. SIERRA / ARASE Aprobó: MG. LOZANO / IGEFA



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co